



**REGLAMENTO IV URBAN TRAIL POLÍGONO BERGONDO  
28.09.2024**

**1) CONSIDERACIONES GENERALES.**

Este reglamento podrá modificarse siguiente las indicaciones de las autoridades y/u organismos competentes en materia sanitaria y deportiva, quedando a expensas de la situación sanitaria vigente en la fecha de la celebración de la prueba.

**2) FECHA Y OBJETIVO.**

La prueba se celebrará el día **28 de septiembre** de 2024 a las **10.30 horas**.

Se trata de una prueba solidaria que se celebra con dos objetivos concretos:

- Fomentar el deporte entre el colectivo empresarial del Polígono de Bergondo.
- Reunir fondos para un fin solidario. Esta vez, lo recaudado se destinará íntegramente a **BANCO DE ALIMENTOS RÍAS ALTAS (BALRIAL)**



Las pruebas se disputarán en el Polígono de Bergondo.

La salida y llegada de la prueba se hará en la C/ Pq. Rois, a la altura de la parcela F11.

[Grupo Empresarial Torneiro - Google Maps](#)

La superficie sobre la que se desarrolla la prueba será de asfalto en su mayoría, aproximadamente un 70%, y por una zona de pistas forestales (aproximadamente un 30%), por las que se conducirá a los corredores al punto más alto de la zona, (con 67 metros de desnivel aproximado) desde donde los participantes podrán disfrutar de una visión de conjunto del Área Empresarial de Bergondo y del entorno natural privilegiado en el que se encuentra con el puerto de Sada al fondo.

### **3) ORGANIZACIÓN**

La Comunidad de Propietarios del Polígono de Bergondo y el Concello de Bergondo en colaboración con el Club de Atletismo de Bergondo.

### **4) HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS**

09.30 h: Entrega dorsales (hasta 1h antes del inicio de cada prueba)

10.30 h: Andaina: 6 km aprox.

11.00 h: Carrera absoluta.

Sub 18 (2007-2008).

Absolutos (hasta 2006): 6 km aprox.

11.50 h: Carrera sub 14 (2011-2012) y sub 16 (2009-2010): 1000 m aprox.

12.00 h: Carrera sub 12 (2013-2014): 500 m aprox.

12.10 h: Carrera sub 10 (2015-2016): 500 m aprox.

12.20 h: Carrera Prebenjamín (2017-2018) y pitufos (desde 2019): 100 m aprox.

12:30 h: Entrega premios

- El horario podrá variar levemente en función del número de inscritos/as.

### **5) PREMIOS**

- Se entregará un trofeo a cada uno/a de los 3 primeros/as clasificados/as masculino y femenino de la carrera de 6 km.
- Se entregará un trofeo al primer/a clasificado/a masculino y femenino SUB 18 (2007 – 2008).
- Se entregará un trofeo al primer/a clasificado/a masculino y femenino SENIOR (1990 – 2006).
- Se entregará un trofeo al primer/a clasificado/a masculino y femenino MASTER A (1974 – 1989).
- Se entregará un trofeo al primer/a clasificado/a masculino y femenino MASTER B (hasta 1973).
- Se entregará un trofeo al primer masculino y primer femenino de cada una de las restantes pruebas a excepción de prebenjamines y pitufos que recibirán medalla.
- Todos los participantes en carreras menores recibirán medalla.
- Se entregará un trofeo al primer clasificado/a masculino y femenino que sea trabajador/a o empresario/a de empresa ubicada en el polígono.
- Se entregará un trofeo a la empresa del polígono con mayor número de corredores/andarines inscritos.

Los premios NO serán acumulativos.

## 6) INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en la página web [www.carreirasgalegas.com](http://www.carreirasgalegas.com).

El precio de la inscripción será:

- Carrera absoluta: 10 €
- Carreras menores: 3 €
- Andaina: Adultos: 8 €  
Menores de edad: 3 €

La inscripción de las carreras se cerrará a las 23.59 h del 25 de septiembre.

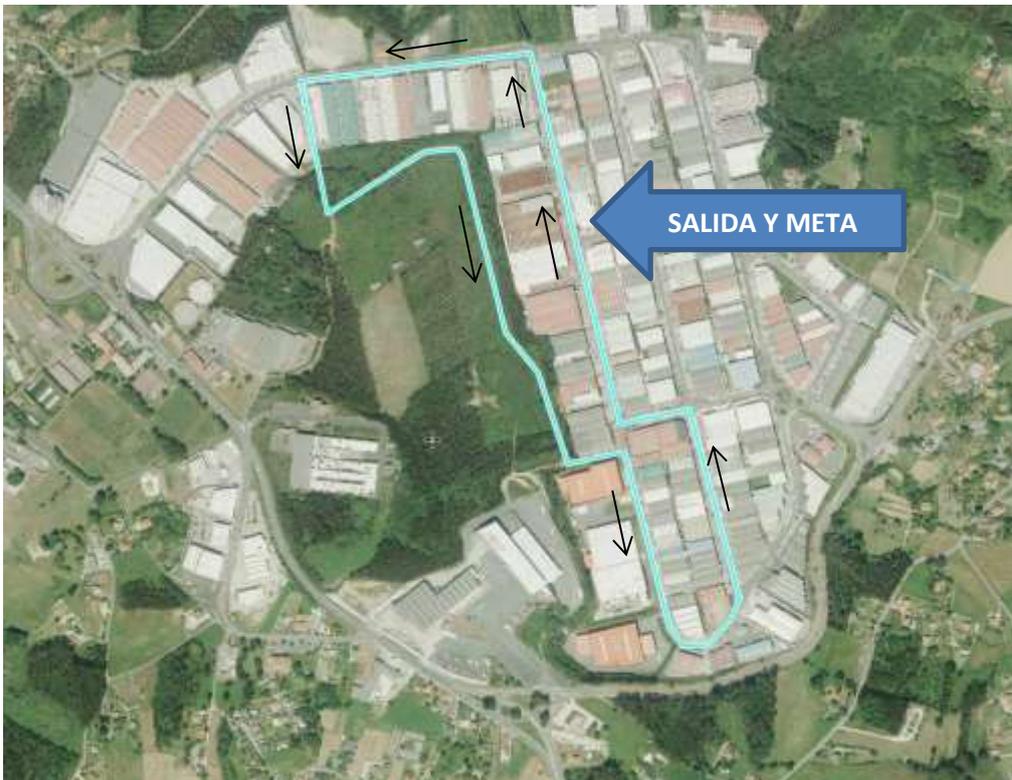
La inscripción en la andaina se cerrará a las 23.59 h del 25 de septiembre y también podrá efectuarse en la zona de salida hasta 1 hora antes de la prueba.

Todo lo recaudado se destinará íntegramente al BANCO DE ALIMENTOS RÍAS ALTAS (BALRIAL).

Existe también la posibilidad de inscribirte con **DORSAL 0**, con el que podrás hacer un donativo sin necesidad de participar en la carrera. Con el Dorsal 0 se podrá acceder igualmente a las actividades complementarias.

## 7) ITINERARIOS

RECORRIDO PRUEBA ABSOLUTA: 6 km aprox. (2 vueltas)



RECORRIDO SUB 16 y SUB 14 (2 vueltas. 1000 m aprox.), SUB 12 y SUB 10 (1 vuelta 500 m aprox.)



RECORRIDO Prebenjamín y pitufos 100 m aprox.





## **11) CONDICIONES**

En la andaina, los menores de edad deberán ir acompañados de un adulto o tutor legal inscrito en la prueba.

Se podrá pedir el DNI para la entrega de trofeos. Se hará la entrega de los mismos al finalizar. Los/as ganadores/as de los trofeos deberán estar presentes en la entrega de los mismos.

El horario de la salida podrá ser modificado, en función de las circunstancias.

Dado el carácter deportivo y popular de la prueba se admitirán reclamaciones, pero se espera un espíritu y comportamiento deportivo de todos/as los/as participantes.

Las reclamaciones a los resultados oficiales se formularán al juez/a árbitro/a de la competición no más tarde de 30 minutos después de la publicación de los resultados.

La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si las circunstancias así lo aconsejan, avisando en la medida de lo posible.

Solamente se permite a los miembros de la organización la utilización de vehículos para el seguimiento de la prueba. Está prohibido acompañar a los participantes, uso de vehículos de apoyo, carritos de niños, bicis, etc. El incumplimiento de dicha norma será responsabilidad del infractor.

La organización cuenta con la colaboración de la Policía Local, y de Protección Civil, así como voluntarios de distintas organizaciones. También dispondrá de servicios médicos y ambulancia. Durante la prueba, el personal sanitario seguirá el desarrollo de la misma, para poder actuar en caso de que se precisen sus servicios.

La organización declina toda la responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o deriven en terceros. Así mismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Urban Trail Polígono Bergondo para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicaciones de listados clasificatorios, etc) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, y el puesto obtenido en la prueba clasificación general y la propia del participante, la categoría y la marca deportiva obtenida.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, la Comunidad de Propietarios del Polígono de Bergondo informa que todos los inscritos/as serán incluidos/as en una base de datos de titularidad, responsabilidad y uso exclusivamente de la Organización, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad.

Todo lo no recogido en este reglamento se resolverá de acuerdo con Reglamento de la RFEA y FGA para pruebas en ruta en vigor.

## **12) AVITUALLAMIENTO**

Al finalizar la carrera se ofrecerá avituallamiento líquido y sólido.

Andaina: Se les entregará avituallamiento líquido y sólido en el arco de salida y llegada.

Los avituallamientos se encontrarán en lugares visibles y señalizados.

Se dispondrá de contenedores en el avituallamiento para residuos orgánicos y envases de plástico.

### **13) GUARDARROPA Y VESTUARIOS**

La organización facilitará servicio de guardarropa en la salida.

Así mismo existirá, a disposición de los participantes, un servicio de ducha y aseo personal en las siguientes empresas de deporte del polígono:

- **Crossfit Bergondo.** C/ Pq. Guísamo, A2-A4, 5. Coordenadas 43.312434, -8.276713.

[CrossFit Bergondo - Google Maps](#)

- **Crossfit DRK.** C/ Pq. Lubre, parcela E-20. Coordenadas 43.313138, -8.266498

[CrossFit DRK - Google Maps](#)

### **14) PARKING**

Habrà varias zonas de aparcamiento disponible. A 200 mts de la meta. En explanada Protección Civil, parking Edificio Multiusos y calles paralelas a la carrera (Cl Parroquia de Cortiñán y Parroquia de Lubre)

[Comunidad de propietarios ~ Polígono de Bergondo - Google Maps](#)

### **15) ECORESPONSABILIDAD**

El itinerario transcurre por parajes de alto valor ecológico, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no acampar, no salirse del recorrido señalizado... en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamiento, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable.